



ESTADO No. **062**

Fecha Estado: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120120020000	Ordinario	ESTER NOHELIA - ISAZA VASQUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	El Despacho Resuelve:. Incorpora sin trámite	31/05/2021		
05266310300320180028600	Divisorios	ANGELICA VASCO	ROSA GAVIRIA	Sentencia. Sentencia de partición material	31/05/2021		
05266310300320210011600	Ejecutivo Singular	ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A.S.	GANACAMPO DISTRIBUCIONES S.A.S.	El Despacho Resuelve: Decreta embargo	31/05/2021		
05266310300320210011600	Ejecutivo Singular	ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A.S.	GANACAMPO DISTRIBUCIONES S.A.S.	Auto que libra mandamiento de pago	31/05/2021		
05266310300320210011700	Ejecutivo Singular	MAGDALENA TRUJILLO RESTREPO	JULIO CESAR RODRIGUEZ PALACIO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsa	31/05/2021		
05266310300320210012100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA VILLALOBOS BULA	Auto que libra mandamiento de pago	31/05/2021		
05266310300320210012100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA VILLALOBOS BULA	El Despacho Resuelve: Decreta embargo	31/05/2021		
05266310300320210012500	Verbal	ESTEBAN VANEGAS QUIROZ	PERSONAS INDETERMINADAS	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia por factor cuantía y ordena remitir al competente	31/05/2021		
05266310300320210012700	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO ENRIQUE - CARDONA VALENCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR

SECRETARIO (A)